
Estudio de Mercado Servicios Medio Ambientales en el Perú

Noviembre 2012

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Lima - Perú

pro|CHILE

Contenido

I. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	3
1. NOMBRE DEL SERVICIO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR	3
1. TAMAÑO DEL MERCADO	3
2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	5
3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO	5
4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS	6
5. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS	8
6. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES	11
7. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE SERVICIOS	13
III. OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS.....	14
IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO IMPORTADOR.....	16
1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO	16
2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS	19
3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO	19
V. INDICADORES DE DEMANDA PARA EL SERVICIO.....	20
CARTERA DE 51 PROYECTOS MINEROS POR US\$ 48 MIL MILLONES	22
VI. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO.....	23
VII. CONTACTOS RELEVANTES	23
VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET.	24

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

1. NOMBRE DEL SERVICIO

Servicios Medio Ambientales en Perú.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicios Ambientales; produce bienes y servicios para medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir el daño ambiental al agua, aire y suelo, así como los problemas relacionados a residuos, ruidos y ecosistema. Respecto a los servicios medio ambientales podemos mencionar: en materias de saneamiento (tratamiento de aguas residuales) y programas de adecuación y manejo ambiental, gestión de la huella de carbono, mecanismos de desarrollo limpio (MDL), energía y sustentabilidad, manejo de residuos sólidos y sustancias peligrosas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR

1. TAMAÑO DEL MERCADO

Indicadores Macroeconómicos de Perú

	2011	2012 ¹
PIB TOTAL (FMI, MILLONES US\$)	\$173.499	\$184.962
PIB PER CÁPITA NOMINAL (FMI, MILES DE US\$)	\$5.780	\$6.070
PIB PER CÁPITA PPP (FMI, MILES DE US\$)	\$10.062	\$10.589
CRECIMIENTO PIB (BCRP)	6,9%	6,0%
POBLACIÓN (MILLONES DE HABITANTES 2012)	30,009	30,474
RESERVAS INTERNACIONALES (MILLONES US\$)	\$49.050 ²	\$59.771
EXPORTACIONES (MILLONES US\$ FOB)	\$45.366	\$44.330
IMPORTACIONES (MILLONES US\$ CIF)	\$38.009	\$40.789
INFLACIÓN (Diciembre)	4,7%	3,0%

DESEMPLEO (urbano, Lima) ³	7,8%	7,5%
TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA DEL BANCO CENTRAL ⁴	4,25%	4,25%
TIPO DE CAMBIO A DICIEMBRE	s./ 2,69	S./ 2,60

¹ Estimaciones del PIB corresponden al FMI, abril de 2012.

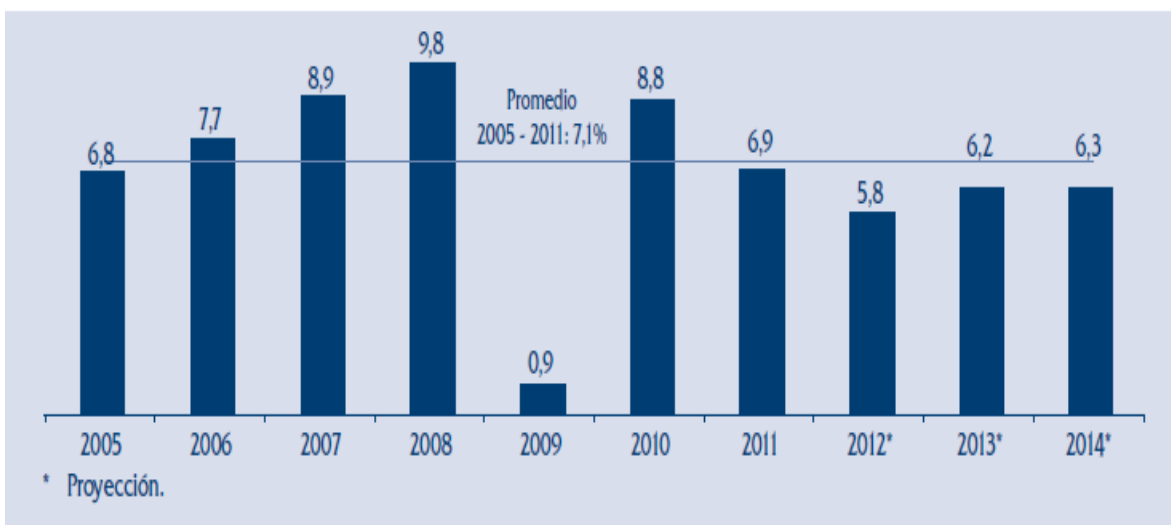
² Acumulado a noviembre 2011 y agosto 2012 respectivamente.

³ Urbano, nov 2011 – ene 2012.

⁴ Desde junio de 2011 hasta la fecha.

Fuente: MEF, INEI, Banco Mundial, SUNAT, BCRP (RI sept. 2012), FMI (abril 2012).

PIB: 2005 – 2014
(Variación porcentual real)



Fuente: BCRP, informe de inflación junio 2012.

Entre las principales actividades económicas del Perú se incluye a la agricultura, la pesca, la minería y la manufactura de productos, entre los que destacan los productos textiles.

El año 2011 el Perú experimentó un crecimiento del PIB de 6,9%, alcanzando un PIB estimado por el FMI de US\$ 168.459 millones, siendo el PIB per cápita de US\$ 5.613. Para el presente año el Banco Central de Reservas del Perú proyecta una expansión del PIB del 5,5%.

La inflación el año 2011 fue de 4,7% y se espera que el 2012 ésta se situó en un rango de 2,5 a 3,5%.

El Perú, es el principal mercado de destino, a nivel mundial, para las exportaciones de servicios de Chile, representado durante el año 2011 el 27% del total de ellas. Así mismo, representa el quinto mercado, a nivel mundial, para las exportaciones NO cobre y el segundo en Latinoamérica.

El año 2011 fue el principal mercado de destino para el flujo de inversiones chilenas en el exterior con USD 1.161 millones, acumulando entre 1990 a diciembre de 2011 un total de inversión materializada de USD 11.158 millones, equivaliendo al 17,8% del total de la inversión de capitales chilenos en el extranjero.

2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En relación al comportamiento que han presentado las importaciones peruanas de servicios considerados de exportación, de acuerdo a información entregada por el Banco Central de Reserva del Perú, este país durante el 2009 importó un total de US \$ 4.789 millones y durante el 2010, la cifra llegó a US \$ 5.993 millones respectivamente, mostrando así, un crecimiento de 25% en dicho periodo.

3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO

La economía peruana ha liderado el crecimiento de la región en los últimos años, tal es así, que ha logrado sumar 13 años de crecimiento continuo, cerrando así el 2011, con un desempeño de 6.8%, proyectando sostener tasas de 5.5 – 6.5%. La inflación se encuentra por encima del 3%, no generando especulaciones vinculadas a riesgos macroeconómicos.

Los principales motores de crecimiento han sido la inversión pública y privada y la apertura comercial, acompañado del sector metalmecánico que cerró el 2011 con una tasa de crecimiento de 6.7%, la proyección para el actual periodo estaría cercana al 9%, seguido de construcción 3.5%, proyección para el 2012 cercana al 15%, servicio 8.6%, cierre 2012 6.2% y finalmente consumo masivo 4.8%, proyectado fin del periodo 2012, 5.5%.

En conclusión, el crecimiento de la clase media y el dinamismo de algunos mercados generan un buen entorno para invertir, durante el actual periodo, la economía peruana seguirá liderando el crecimiento en la región. La moneda (Nuevo Sol), continuará apreciándose a menor ritmo que en otros países de la región, durante el último trimestre del año en curso, el tipo de cambio se encuentra en US\$ 1 = S/. 2.57.

Respecto a potenciales conflictos sociales, estos son un riesgo para grandes proyectos de inversión vinculados a la explotación de recursos naturales.

En relación al Poder Legislativo (unicameral), debe mencionarse que la cifra de parlamentarios fue modificada, pasando de 120 congresistas a 130.

4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS

SECTOR AMBIENTAL

La creación de Ministerio del Ambiente – MINAM, en mayo de 2008, marcó un hito en la institucionalidad ambiental del Perú, pues se adecuó la estructura del Estado para responder a los desafíos nacionales e internacionales para lograr el desarrollo sostenible. El MINAM conduce la formulación de la Política Nacional del Ambiente, del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú: 2011 -2021 y de la Agenda Nacional de Acción Ambiental, supervisando su cumplimiento.

La Política Nacional del Ambiente, aprobada en mayo de 2009 orienta la gestión ambiental y es de cumplimiento obligatorio por todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental – SNGA, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); constituyendo el marco orientador para la formulación del PLANAA.

El PLANAA es un instrumento de planificación ambiental nacional de largo plazo, el cual se formula a partir de un diagnóstico situacional ambiental y de la gestión de los recursos naturales, así como de las potencialidades del país para el aprovechamiento y uso sostenible de dichos recursos; del mismo modo, se basa en el marco legal e institucional del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

El Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA Perú: 2011–2021, se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- La Constitución Política del Perú en su Capítulo II y artículos 66° al 69°, señala que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación, que el Estado determina la Política Nacional del Ambiente, y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, así como el desarrollo sostenible de la Amazonía.
- La Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Junio 2004) en su artículo 9 define como funciones de la Autoridad Nacional Ambiental las siguientes: literal "a) Proponer, coordinar, dirigir y evaluar la Política Nacional Ambiental... y b) Aprobar el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental". Del mismo modo, en su Artículo 4 numeral 4.1 establece que las funciones ambientales a cargo de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos.
- El Decreto Legislativo N° 1013 (Mayo 2008), crea el Ministerio del Ambiente y en su artículo 7, literal a) le asigna la función de: "formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental".
- La Ley N° 28611- Ley General del Ambiente (Octubre 2005), en su artículo 10°, establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo las sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.
- El Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM (Mayo 2009), aprueba la Política Nacional del Ambiente incorporando en su acápite 6, Estándares de Cumplimiento, la obligación de establecer metas concretas e indicadores de desempeño entre otras provisiones, que deben permitir supervisar su efectiva aplicación, en los tres niveles de gobierno. ■

DISPONIBILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LOCALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DESDE EL EXTERIOR

De manera exclusiva no, pero pueden acogerse a productos que ofrece el Sistema Bancario del Perú, bajo la modalidad de créditos.

5. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS

Las empresas extranjeras pueden solicitar su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores <http://www.rnp.gob.pe/>, institución dependiente del Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado – OSCE <http://www.osce.gob.pe/>.

El Capítulo de Compras Públicas aun está pendiente de negociación en el Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre Chile y Perú, el mismo que se encuentra vigente desde el 1° de marzo del 2009.

A continuación se ilustra procedimiento para proceder con la referida inscripción:

¿Cómo Subsanan?

Paso 1

Ingresar al módulo "Trámites en Línea", digitar su N° de RUC y Clave del RNP.



Seguidamente se mostrará los trámites realizados y el formulario electrónico a subsanar.

Paso 2

Una vez que haya ingresado al formulario electrónico deberá modificar, solamente, los datos observados. Al finalizar deberá grabar la información seleccionando la opción "Datos Completos", de este modo la información quedará registrada y al día siguiente se considerará presentada la subsanación al trámite.

¿Como levantar el estado de suspendido?

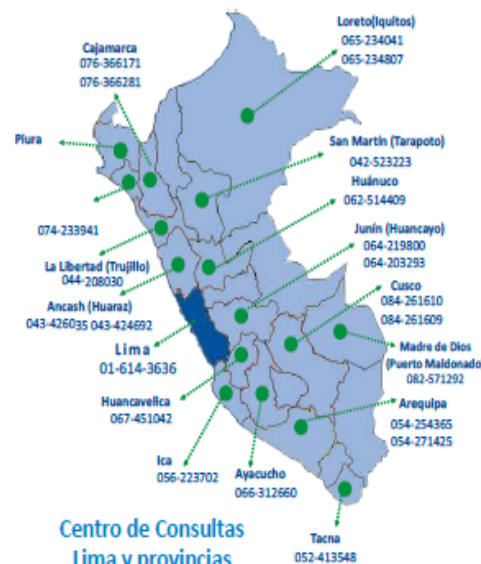
Luego de recibir la notificación de tramite suspendido a su bandeja de mensajes, podrá levantar dicha suspensión, hasta finalizar el plazo de (01) año calendario, contando a partir del día de inicio del trámite.



Visite : www.rnp.gob.pe

Oficinas Desconcentradas

Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:30 a 17:30 horas,
Sábados - 8:30 a 13:30 horas



Centro de Consultas
Lima y provincias

(01) 614-3636

Sede Central

Central Administrativa

(01) 613-5555

Teléfonos Directos
Arbitraje Administrativo
(01) 261-8922 / 261-9160
Capacitación
(01) 462-1011 / 460-2147
Imagen y Comunicaciones
(01) 462-8286

Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n - Jesús María
www.osce.gob.pe

Organismo Supervisor de
las Contrataciones
del Estado

OSCE

INSCRIPCIÓN

Registro Nacional de Proveedores
RNP
OSCE

Bienes y Servicios



¿Cómo inscribirse
en el Registro Nacional
de Proveedores?

Inscripción Paso a Paso

PASO 1

Realizar el pago en efectivo de la tasa correspondiente ante cualquiera de las agencias de los Bancos autorizados *, de acuerdo al siguiente detalle, sea proveedor de bienes, servicios o bienes y servicios

TIPO	Derecho de Tramitación
Persona Natural	163.30
Persona Jurídica	326.60
Ingresos y/o ventas anuales brutas menores a 13 UIT	35.50

(UIT 2011 = S/3,600.00)

*Bancos Autorizados



Importante

Antes de realizar el pago verifique:

- ✓ Que su RUC ante la SUNAT se encuentre **ACTIVO** y **HABIDO**.
- ✓ En caso de estar inscrito en otros registros del RNP, que su condición no sea la siguiente:
 - ✎ Cancelado de oficio
 - ✎ Anulado por Fiscalización.
 - ✎ Inhabilitado.
 - ✎ Moroso.

Al momento de realizar el pago en la ventanilla del banco deberá indicar lo siguiente:

- ✎ Nº de RUC, y
- ✎ Tipo de registro (bienes, servicios o bienes y servicios)
- ✎ Monto de la tasa

Dichos datos deberán figurar en la Constancia de pago (Voucher) generada.

PASO 2

Ingresar al módulo “Trámites en Línea”, digitar su Nº de RUC y Clave del RNP***.

Importante:

Podrá ingresar al módulo “Trámites en Línea” luego de transcurrido dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizado el pago de la tasa correspondiente.



Seguidamente se mostrará los trámites a realizar y el formulario electrónico a completar.

*** En caso de no contar con **Clave del RNP** deberá ingresar primero a la Bandeja de Mensajes del RNP, del siguiente modo:
Ingresar a la página web del OSCE: www.osce.gob.pe y seleccionar el ícono del RNP o de manera directa a la página web del RNP: www.rnp.gob.pe, y seleccionar el ícono “Bandeja de Mensajes”.

Importante:

Ingresar a la Bandeja de Mensajes luego de transcurrido dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizado el pago de la tasa correspondiente.



De esta manera ingresará a la Bandeja de Mensajes, donde recibirá un mensaje con la **Clave del RNP** que se le ha asignado.

PASO 3

Una vez que haya ingresado al formulario electrónico deberá registrar todos los datos solicitados. Al finalizar deberá grabar la información seleccionando la opción “**Datos Completos**”, de este modo la información quedará registrada, dando **inicio** al día siguiente al trámite.

Nota: No olvide que el plazo para registrar su información en el formulario electrónico es de un (01) año, contado a partir del día siguiente de realizado el pago de la tasa correspondiente.

Importante:

A partir del día de **inicio del trámite**, el RNP tiene **30 días hábiles** para el “Control de Requisitos”, el proveedor recibirá una notificación electrónica a su bandeja de mensajes.

PASO 4

A partir del quinto día hábil luego del **inicio del trámite**, deberá ingresar a su Bandeja de Mensajes, a fin de verificar el estado de su trámite.

Estado del trámite:

Puede obtenerse los siguientes resultados:

Aprobación automática

El proveedor podrá imprimir su “Constancia de Inscripción para ser Participante, Postor y Contratista” a partir del día siguiente de haber enviado el formulario las veces que considere necesario, donde figurarán todos los registros vigentes en que el proveedor se encuentre inscrito a la fecha, ingresando a la página del RNP: www.rnp.gob.pe, opción “**Imprimir Constancia**”, digitando su Nº de RUC.

Plazo de vigencia

Es de un año a partir del día calendario siguiente de la aprobación del trámite.

Observado

El proveedor podrá tomar conocimiento de sus observaciones ingresando a la Bandeja de Mensajes.

El proveedor deberá realizar la subsanación dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día de inicio del trámite. De no subsanar no se considerará el “control de requisitos conforme”, pasará al estado de suspendido y se le cancelará la constancia hasta que subsane correctamente.

6. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES

A finales de año 2010, tres de cada cien peruanos tenían Internet de alta velocidad en casa, y uno de cada cien, accedía a la red desde un smartphone u otro dispositivo celular de similares características.

Durante el presente año, son cinco de cada cien peruanos, los que tienen Internet fijo y similar número accede desde en equipo celular.

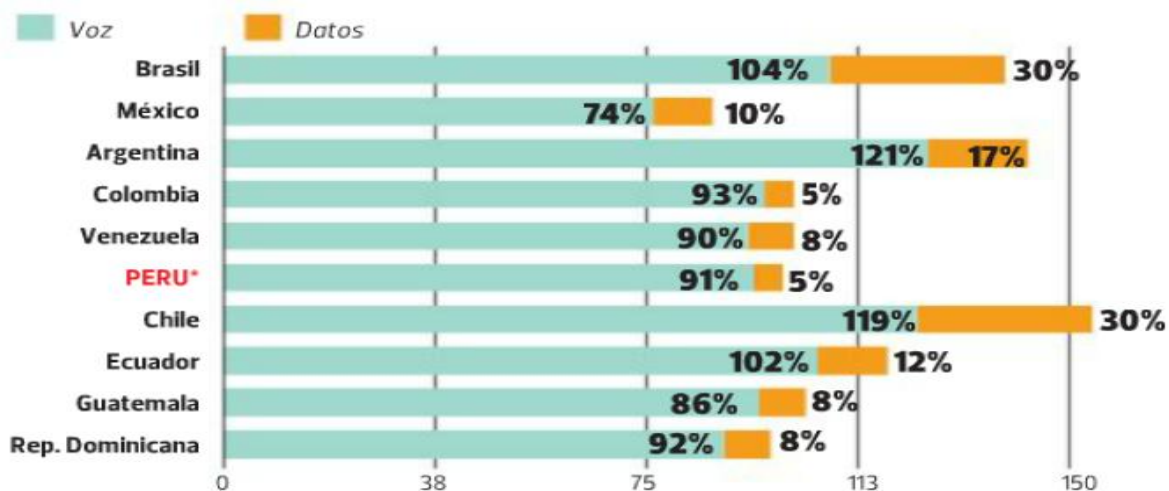
Un 5% es la penetración de Internet fijo en el Perú, la señal móvil llega al 4%. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, <http://www.inei.gob.pe/>, el 50.6% de los peruanos accede a internet desde una cabina pública.

En el Perú, el índice de penetración de computadoras es de 12 por cada 100 habitantes, mientras que el promedio regional es de 20 y en algunas naciones llega a 30.

Son 29.6 millones las líneas móviles que registra el Perú¹, las líneas celulares prepago alcanzaron 24.8 millones, 12% es la penetración de telefonía fija; lo anterior, según información publicada por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, <http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/>.

Cuadro N°1

PRIMEROS 10 MERCADOS MÓVILES EN AMÉRICA LATINA



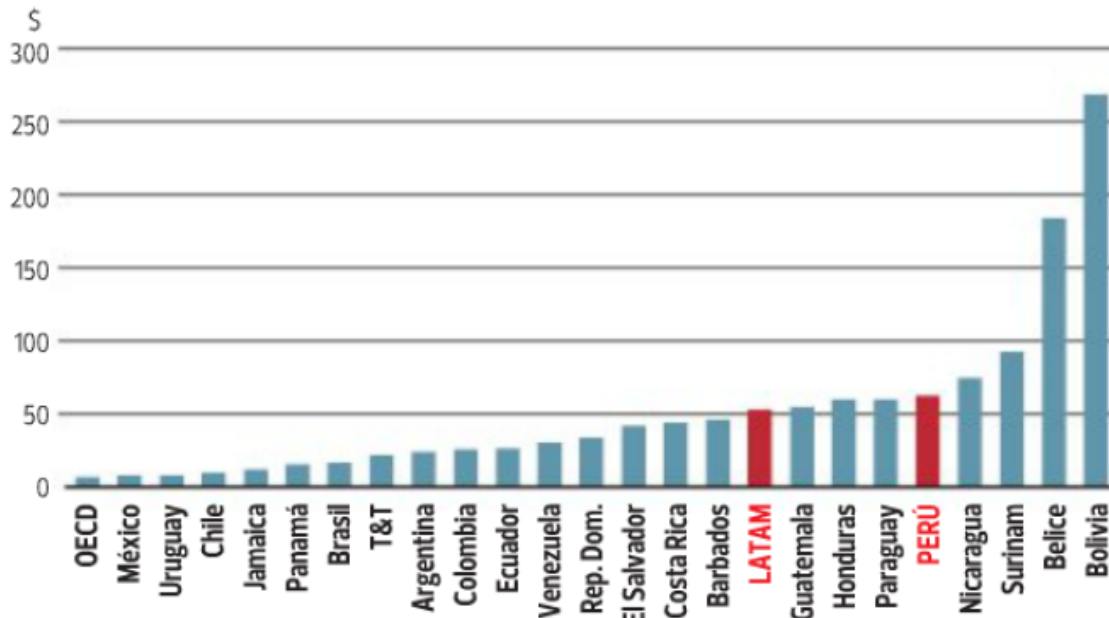
Día 1 El Comercio, lunes 8 de octubre de 2012.

¹ Perú, un país con 30 millones de habitantes, de los cuales casi el 100% tienen acceso a comunicación a través de telefonía móvil.

En relación a acceso a internet, al analizar las principales barreras para acceder a dicho servicio, destaca el costo de acceso al mismo, y es que éste todavía sigue siendo percibido alto por los potenciales usuarios. Debe mencionarse que si bien el Perú, está cerca del promedio en relación al plan más barato, (ver cuadro N° 2), cuando se analiza el indicador calidad /precio, se observa que el mega de bajada es uno de los más caros de la región, (ver cuadro N° 3), además, si bien la tarifa ha caído 35% en los últimos dos años, el promedio de disminución regional es mayor (54%), aun cuando estos tienen una oferta estándar el doble de rápida (4mbs en Latinoamérica vs. 2mbs en el Perú).

Cuadro N° 2

PRECIO MENSUAL PROMEDIO POR MBPS DE DESCARGA EN PLANES DE BANDA ANCHA FIJA (USD PPP), Q2 2012

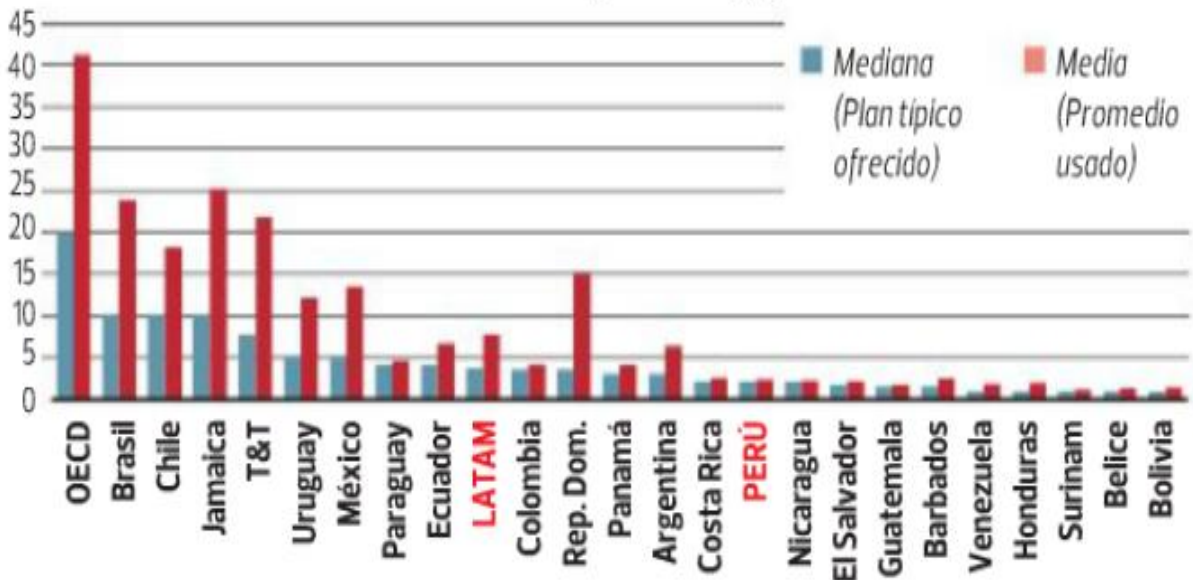


Día 1 El Comercio, lunes 8 de octubre de 2012.

Fuentes: Informa Telecoms & Media, Bank of America Merrill Lynch, Julio 2012 / 4G Americas / Universidad San Andrés

Cuadro N° 3

VELOCIDAD DE DESCARGA PROMETIDA (EN MBPS), Q2 2012



Día 1 El Comercio, lunes 8 de octubre de 2012.

Fuentes: Informa Telecoms & Media, Bank of America Merrill Lynch, Julio 2012 / 4G Americas / Universidad San Andrés

7. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE SERVICIOS

Sector abierto a las empresas de régimen privado de origen nacional y/o extranjero.

Principalmente la oferta de bienes y servicios ambientales en el Perú, está compuesta por: empresa consultoras, consultores y/o profesionales independientes, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, algunos programas de cooperación y empresas privadas, los cuales brindan asesoría técnica a las empresas.

OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Presencia de monopolios		X	
Acceso a trabajos gubernamentales	X		
Fijación de tarifas para los servicios		X	
Regulaciones restrictivas sobre protección al consumidor, seguridad y salud.	X		
Restricciones cuantitativas a la provisión de servicios		X	
Restricciones al movimiento de profesionales, técnicos y administrativos		X	
Prohibición a los extranjeros de publicitarse		X	
Restricciones sobre el tipo de entidad legal		X	
Requisitos de presencia comercial		X	
Limitaciones sobre el tipo de servicios permitidos a extranjeros		X	
Restricciones a la participación de capital		X	
Requisitos de autorización por autoridades locales	X		
Prueba de necesidad económica		X	
Prohibición de establecimiento permanente		X	
Políticas de convalidación de títulos	X		
Requisitos de reconocimiento de títulos profesionales	X		
Requisitos de licencia	X		Formatos disponibles en la web del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Energía y Minas del Perú.
Requisitos de experiencia previa	X		
Requisitos de supervisión por parte de profesionales locales	X		
Requisitos de residencia o nacionalidad	X		
No cobertura de los seguros públicos de salud		X	Se puede acceder a cobertura de seguros públicos ESSALUD (extranjeros residentes)
Requisitos de inscripción en asociaciones domésticas		X	Pero si en asociaciones en gremiales.
Restricciones cambiarias		X	
Impedimentos para transferir tecnología e informaciones		X	
Requisitos de transferencia tecnológica		X	
Política de compra nacional		X	
Compartimentalización del ámbito de actividades		X	
Aprobación por parte de asociación profesional doméstica	X		Gremial

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Obligación o prohibición de asociarse con profesionales locales		X	
Restricciones al uso de nombres o marcas extranjeras		X	Antes realizar búsqueda en INDECOPI (Protección de Propiedad Intelectual) www.indecopi.gob.pe
Requisitos de nacionalidad		X	
Exigencia de residencia previa, incluida residencia permanente	X		En el caso de haberse constituido.
Pruebas de aptitud		X	
Períodos de espera y práctica obligatorias para extranjeros		X	
Restricciones al número de extranjeros en el directorio		X	
Requisitos de ingreso	X		Según sea el caso (inversionista, dependiente)
Requisitos de desempeño: contenido local, exigencias de capacitación	X		
Requisitos de licencias, estándares y calificaciones	X		Formatos disponibles en la web del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Energía y Minas del Perú.
Exigencia de obtener un domicilio legal	X		
Requisitos de graduación local		X	
Requisitos de idioma	X		
Adopción de estándares éticos	X		
Requisitos de autorización	X		
Restricciones al envío de remesas al exterior		X	
Restricciones a la publicidad sobre servicios ofrecidos por extranjeros		X	
Prueba de necesidad económica		X	
Subsidios a firmas locales			
Doble tributación	X		Aplicable desde el 1° de enero de 2004.
Impuestos discriminatorios		X	
Exigencias de reciprocidad	X		
Acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y certificados		X	
Acuerdos de reciprocidad que permiten ejercer a profesionales extranjeros		X	

IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO IMPORTADOR

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO

Los Mercados Voluntarios de Carbono se han convertido en una plaza medioambiental que mueve varios miles de millones de dólares en bienes y servicios. En medio de este panorama, las empresas y los gobiernos que participan en este mercado están tomando decisiones estratégicas de inversión a futuro con la visión de los cambios en la regulación medioambiental y la convicción de que la responsabilidad social y el desarrollo sostenible son factores diferenciadores que fortalecerán el negocio y la economía de países como el Perú, el cual no es ajeno a esta tendencia, y en los últimos años ha tomado medidas cada vez más concretas en torno al tema medioambiental, entre las que destaca la creación del Ministerio del Ambiente (Minam). De esta forma, el Perú participa en este mercado con un sector medioambiental que empieza recién a formarse en la última década, pero que va adquiriendo forma y fuerza a través de las acciones de sus principales actores: el Estado, las ONG, la cooperación internacional y el sector privado.

Principales problemas ambientales – SECTOR MINERO

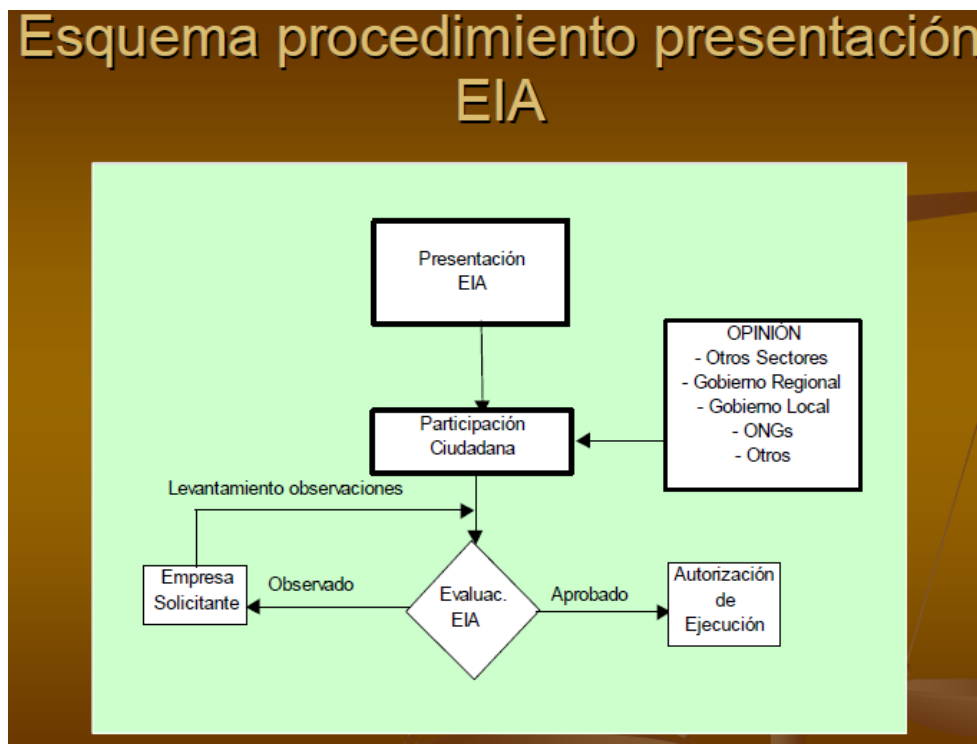
- La minería informal amenaza zona de mega diversidad planetaria, que se encuentra ubicada en el departamento de Madre de Dios (al suroeste del Perú), destruyendo zonas aledañas a las reservas y parques nacionales que concentran la mayor biodiversidad de la Tierra. El gobierno peruano había tomado la decisión de destruir todas las dragas operativas en la zona y como respuesta los mineros ilegales bloquearon 3 Km de la carretera Interoceánica (Perú-Brasil), e incendiaron 25 negocios, amenazando con radicalizar las medidas de fuerza.
- En el Norte del Perú se encuentra el departamento de Cajamarca, donde se ubica el [proyecto minero Yanacocha-Conga](#). El indicado proyecto se localiza en las provincias de Celendín distritos de Huasmín y Sorochuco, y Cajamarca distrito de la Encañada. El proyecto Conga lo implementa y desarrolla la Minera Yanacocha y sus socios Newmont Mining Corporation, la Compañía de Minas Buenaventura y la International Finance Corporation. La ciudadanía se encuentra representada por los Frentes de Defensa de San Pablo, San Marcos, Celendín, Chugur, Bambamarca y Cajamarca.
- El problema se centra en que la compañía minera Yanacocha viene realizando trabajos en la zona de humedales adyacentes a la laguna El Perol, área con una superficie de 16,400 hectáreas, habiendo instalado 20 plataformas de exploración de oro. En la zona existen lagunas que como tales son fuente de abastecimiento de agua, lo que se encuentra en

disputa entre la compañía minera y la población-agricultores. Según los pobladores, un representante de la compañía minera afirmó, que luego de realizarse el trasvase de las lagunas, el espacio dejado facilitaría la explotación de oro, el cual se encuentra en el subsuelo donde hoy existe el embalse (lagunas).

- La minera Yanacocha argumenta que existe un Estudio de Impacto ambiental – EIA -, y que en él no se explicita ninguna amenaza contra el medio ambiente o la ecología.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)

La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, es el órgano técnico administrativo encargado de proponer y evaluar la política ambiental del sector minería.



Procedimientos Ambientales de la DGAAM			SIGLA	
Gran Mediana Minería	Explotación	Estudio de Impacto Ambiental	EIA	
		Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	PAMA	
	Exploración	Declaración de Impacto Ambiental para Exploración Categoría I (antes DJ, incluye de aprobación automática y de evaluación previa)* Solo presentados hasta 30 de junio de 2011	DIA (Ex DJ)	
		Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado para Exploración (antes EA)* Solo presentados hasta 30 de junio de 2011	EIASD (Ex EA)	
	Remediación	Plan de Remediación Ambiental	PRA	
Pequeña Minería y Minería Artesanal	Exploración o explotación	Declaración de Impacto Ambiental	DIA	
		Estudio de Impacto Ambiental semidetallado	EIASD	
	Explotación	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	PAMAPM	
General	Cierre	Plan de Cierre (incluye factibilidad, Conceptual, Pasivo, Definitivo, Temporal)	PC	

* En acuerdo al D.S. 020-2008-EM, se establece la Declaración de Impacto Ambiental – Categoría I (antes DJ) y Estudios de Impacto Ambiental de Semi Detallo – Categoría II (antes EA) para los procedimientos de exploración de mediana y gran minería.
FUENTE: Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Dicho organismo aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Toromocho, que desarrolla Minera Chinalco Perú, en los distritos de Morococha y Yauli, provincia de Yauli, en Junín.

Chinalco Perú procesará 117,200 toneladas métricas diarias de mineral (en la planta concentradora), produciendo 1,838 TMD de concentrado al 26.5 % de Cu y 27.5 TMD de óxido de molibdeno (MoO₃), en los 36 años de vida de la operación.

Toromocho ocupará 3.200 personas entre personal calificado y no calificado en la etapa de construcción y 2.400 personas en la etapa de operación. La inversión total del proyecto se estima en US\$ 2,200 millones y su puesta en marcha se fijó para fines de 2012 o inicios de 2013.

Chinalco deberá monitorear 19 puntos de control de aguas superficiales; 8 de aguas subterráneas, 8 de calidad de aire. Asimismo, cuenta con planes de monitoreo de fauna terrestre e hidrobiológico.



2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS

Esta información no se encuentra desagregada, por lo tanto no es posible efectuar medición.

3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO

Los servicios medioambientales en el Perú, son ofertados y/o desarrollados por empresa consultoras, consultores y/o profesionales independientes, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, algunos programas de cooperación y empresas privadas, los cuales brindan asesoría técnica a las empresas.

De origen chileno, podemos destacar a empresas instaladas como Deuman, Poch Ambiental y Cadetech. Otras empresas chilenas con incursión en el mercado peruano: Pares y Alvares, Ecopreneur, Green y Gestión Ambiental.

V ■ INDICADORES DE DEMANDA PARA EL SERVICIO

Los segmentos que impulsarán la demanda de servicios medioambientales, están orientados básicamente a explorar las oportunidades de negocio originadas a partir de la riqueza natural del Perú, en el actual contexto de conciencia medioambiental internacional.

En relación a ello, se detallan segmentos que nos indican oportunidades en el sector:

CALIDAD DE AGUA

El deterioro de la calidad de agua es uno de los problemas más graves del Perú que limita los potenciales usos del recurso y compromete el normal abastecimiento de agua a la población, así como provoca la alteración de los hábitats y pérdida de especies; pudiéndose señalar entre sus principales causas:

El vertimiento de efluentes domésticos e industriales (manufacturera, minera, agroquímica) a los cuerpos de agua con alta carga orgánica así como sustancias peligrosas, entre ella, los agroquímicos, los residuos químicos de actividades ilícitas, los lixiviados provenientes de relaves abandonados de la minería y de botaderos de residuos sólidos.

El insuficiente y deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas y no domésticas (principalmente de origen minero, manufacturero, pesquero, agrario, entre otros).

Las descargas de aguas residuales sin tratamiento procedentes de las poblaciones; aguas residuales industriales y desarrollo de actividades informales como la minería afectan la calidad de los ríos: identificándose como los mas críticos a los ríos Rímac, Mantaro, Madre de Dios, Chili, Santa, Chira, Piura y Llaucano.

El Perú cuenta con importantes recursos hídricos superficiales (lagos, lagunas, ríos, quebradas, manantiales, etc.) distribuidos en 159 unidades hidrográficas: conforman las tres grandes vertientes que caracterizan al territorio nacional Pacífico (62 unidades), Atlántico (84 unidades) y Titicaca (13 unidades). El 30% de las cuencas hidrográficas se sitúa en zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, sometidas a diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas. Contrariamente a esta distribución y disposición natural de agua, cerca de 80% de la población peruana se asienta fundamentalmente en la costa árida y en la sierra semiárida y sub húmeda seca, lugares donde se concentran las actividades sociales y económicas, particularmente las actividades agropecuarias, industriales y mineras.

RESIDUOS SOLIDOS

En el Perú, la gestión integrada de residuos sólidos aún es un tema pendiente en la agenda de las autoridades municipales. En muchos casos los residuos son depositados al aire libre sin tratamiento previo, situación que se agrava con el crecimiento poblacional y la expansión de áreas urbanas; a lo que suma que en los últimos diez años la generación per cápita de residuos creció en un 40%, alcanzando el año 2009, a 0,782 kg/hab/día. La composición física de los residuos sólidos es predominante materia orgánica (48,2%), compuesta principalmente por restos de alimentos. Los materiales de evidente potencial de reciclaje son casi 21% (plástico, papel, cartón, metales, vidrio).

Al 2009, se encontraban en funcionamiento ocho (8) rellenos sanitarios autorizados, el 50% ubicado en la provincia de Lima (bajo administración privada) y el 50% restante en la sierra, en las provincias de Carhuaz, Huaraz, Concepción y Cajamarca. Sin embargo, en la Selva no existe ninguna infraestructura formal de disposición final o tratamiento de residuos sólidos.

AIRE

El deterioro de la calidad del aire, debido fundamentalmente a las emisiones provenientes de las fuentes móviles, es otro de los problemas que afecta a las principales ciudades del Perú, asimismo las emisiones provenientes de actividades industriales, especialmente mineras y pesqueras, causan problemas en ciudades como la Oroya y Chimbote. Entre las principales causas de la contaminación se puede señalar: presencia predominante de combustibles fósiles en la matriz energética del país, la baja calidad de los combustibles líquidos por su alto contenido de contaminantes, entre ellos, el azufre en el diesel; las actividades productivas y extractivas que operan con tecnologías obsoletas y sin un control adecuado de emisiones (material particulado, gases y otros contaminantes); el parque automotor obsoleto y sin regulaciones adecuadas y las facilidades otorgadas para la importación de vehículos usados. A esto, se suma los problemas relacionados con la definición de las políticas fiscales sobre hidrocarburos, la aplicación del índice de nocividad de combustibles, el concepto del impuesto al patrimonio vehicular y el limitado avance en la implementación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) para la Emisiones industriales y mineras, entre otros.

BOSQUES Y CAMBIO CLIMATICO

Más de la mitad del territorio del Perú está cubierto por bosques. Con un estimado de 72 millones de hectáreas de bosques (incluyendo bosques primarios amazónicos, de regeneración natural, bosques plantados y áreas boscosas poco densas en la costa norte), el Perú posee el segundo bosque de Sudamérica y el noveno en el mundo. El reto para su conservación está vinculado a reducir la tasa de deforestación (calculada en 150 000ha/año entre los años 1990 y 2000 que

significaron la emisión anual de 57 millones de toneladas de CO2 equivalente); y a controlar la tala ilegal del bosque.

GESTIÓN DE RIESGOS

Respecto a la vulnerabilidad y gestión de riesgos, un porcentaje importante de la población vive en zonas sensibles o se dedica a actividades vulnerables al cambio climático, como la agricultura y pesquería, y las dependientes de fuentes energéticas (hidroenergía). Existe reducida capacidad de adaptación debido a bajos niveles de recursos financieros, humanos, tecnológicos e instituciones de limitado margen de acción, siendo las actividades agropecuarias las más afectadas por fenómenos naturales y antrópicos. La participación pública en materia de prevención aún no ha mejorado la articulación entre los distintos niveles de gobierno para proteger la infraestructura, la producción y los ecosistemas, así como evitar pérdidas significativas.

SECTOR MINERO - PERÚ: INDICADOR IMPORTANTE PARA LA DEMANDA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES:

CARTERA DE 51 PROYECTOS MINEROS POR US\$ 48 MIL MILLONES

La nueva Cartera de Inversiones en Proyectos Mineros, entre los años 2012 y 2018, asciende a 48.226 millones de dólares confirmados a Julio del 2012 por el Ministerio de Energía y Minas. El nuevo portafolio de proyectos abarca un total de 51 proyectos mineros en diversas fases de desarrollo. De todos ellos, 44 proyectos han confirmado sus inversiones por US\$ 48.226 millones y existen otros 7 proyectos por definir sus capitales, lo cual significa que la inversión total de la Cartera de Proyectos 2011-2018 superará fácilmente los 50 mil millones de dólares.

*MAYORES INVERSIONES: Los proyectos con mayor inversión son: Proyecto Conga: US\$ 4.800 millones (Cajamarca), Proyecto Las Bambas (Apurímac), US\$ 4,200 millones, Ampliación de Cerro Verde: US\$ 4.000 millones (Arequipa), Proyecto Quellaveco: US\$ 3.300 millones (Moquegua), Proyecto Pampa del Pongo: US\$ 3.280 millones (Arequipa), Proyecto Hierro Apurímac, US\$ 2.300 millones (Apurímac), Proyecto Galeno, US\$ 2.500 millones (Cajamarca)

* POR PAIS. Por país de origen, las inversiones provienen de Canadá: 12 proyectos, Perú 10, China, 7 proyectos, México 6, Australia 5, Brasil 3, Estados Unidos 3, Japón 3, Reino Unido, 2, Suiza 2 y Sudáfrica 1 proyecto.

VI. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO.

Conclusiones:

La demanda por los servicios medioambientales debe estar orientada a ofrecer:

- Asesorías y consultorías en gestión ambiental
- Asesorías y consultorías relacionadas al manejo del agua
- Asesorías y consultorías relacionadas al manejo de residuo sólidos
- Manejo de emisiones

La principal feria del sector es FIMA PERU - III Feria Internacional del Medio Ambiente - a desarrollarse del 28 al 30 de noviembre del 2013 en el Centro de Exposiciones Jockey. www.feriamedioambienteperu.com

VII. CONTACTOS RELEVANTES

- Ministerio del Ambiente – MINAM.
- Fondo Nacional del Ambiente – FONAM
- Ministerio de Energía y Minas del Perú
- Sociedad Nacional de Minería, petróleo y energía del Perú - SNMPE
- Superintendencia Nacional de Aduanas.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET.

- www.minam.gob.pe - Ministerio del Ambiente
- www.fonamperu.org - Fondo nacional del Ambiente
- www.legislacionambientalspda.org.pe - Legislación de Medio Ambiente
- www.snmpe.org.pe - Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
- www.aduanet.gob.pe - Aduana del Perú
- www.inei.gob.pe . Instituto Nacional de Estadísticas e Informática